

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

RAMÓN A. LLORACH GONZÁLEZ
PROMOVENDE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0018

ASUNTO: Reseñalamiento de Vista
Administrativa

ORDEN

El 9 de febrero de 2023, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Citación* mediante la cual citó a las partes a una Vista Administrativa del caso de epígrafe para celebrarse el 22 de febrero de 2023 a la 9:30 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 17 de febrero de 2023, la parte Promovente presentó una *Moción Solicitando Transferencia de Vista y Solicitud de Celebración de Vista Mediante Videoconferencia*. En la moción, la parte Promovente expresó que en la fecha pautada en la referida Orden no está disponible para atender dicho señalamiento por compromisos previamente calendarizados. Esbozó las fechas hábiles para la celebración de la Vista. Por esta razón, se deja sin efecto el referido señalamiento.

Se declara **HA LUGAR** la Moción y se **RESEÑALA** la **Vista Administrativa** a celebrarse el **19 de abril de 2023**, a las **10:00 AM** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio World Plaza, 268 Avenida Luis Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. A la parte Promovente se le proveerá el enlace para la conexión a la Vista mediante videoconferencia. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 21 de febrero de 2023. Certifico, además, que hoy, 21 de febrero de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0018 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com y rllorach@yahoo.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Ramón A. Llorach González
Urb. Mansiones
3098 Calle Sausalito
Cabo Rojo, PR 00623-8980

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de febrero de 2023.



Sonia Seda Gatzambide
Secretaria